



En virtud al Convenio Específico N° 04 de Cooperación firmado entre la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción y la Sindicatura General de Quiebras.

La Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción convoca a:

Concurso Interno para los trabajos de Evaluación y Dictamen Técnico, así como la Fiscalización de Obras del llamado LPN N° 01/2024 “TRABAJOS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y PUESTA EN VALOR EDIFICIO – PAISAJISMO E ILUMINACIÓN MONUMENTAL” ID N° 453.368, y el desarrollo del “PROYECTO DE REFUNCIONALIZACIÓN DEL TINGLADO ANEXO AL EDIFICIO HISTÓRICO Y DESARROLLO DEL ANTEPROYECTO DEL NUEVO EDIFICIO PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS”.

El concurso interno se encuentra dirigido a Profesionales de la FADA que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Docentes Escalonados de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.
2. Profesional que cumpla, preferentemente, con los requisitos establecidos en la *Resolución N° 549/2021 de la Secretaría Nacional de Cultura, para intervención en BIENES HISTÓRICOS.*
3. Profesional con posición de Maestría para intervención de Bienes Patrimoniales o similares, preferentemente con experiencia específica en la elaboración de protocolos y proyectos en edificios patrimoniales.
4. Se valorará la presentación de las aprobaciones de protocolos y de informes finales de obra, correspondiente a trabajos anteriores del postulante; como máximo de los últimos 5 años.
5. Los profesionales deberán presentar un borrador de propuesta de trabajo conforme a un cronograma específico, indicando entregas de seguimiento semanales según el término de referencia establecido en el llamado. [↳ Términos de Referencia - SGQ](#)
6. Los postulantes interesados podrán coordinar una visita al inmueble para valoración y entrevista del profesional interesado (Inmueble de la Sindicatura General de Quiebras sito en, Parapiti N° 1027 esq. Tte. Fariña – Asunción)
7. Los profesionales adjudicados deberán proveer a la FADA todos los documentos solicitados y deberán ser presentados en cumplimiento a la normativa de la Universidad Nacional de Asunción y las Leyes vigentes (documentos administrativos de forma requeridos para contratación).
8. La recepción de los documentos, así como también las consultas se realizarán únicamente a través del correo: postulaciones@fada.una.py, desde el 21/10/2024 hasta el 28/10/2024; en el asunto del correo deberá indicar nombre y apellido del postulante y cargo al que aspira.